EL AUDIO AL QUE CORRESPONDE LA PRESENTE ACTA SE ENCUENTRA ALOJADO EN "NETWORK SERVERS /SERVER/ COORDINACION/ compartido/ACTAS SESIONES/ ACTAS SESIÓN en Actas/ AUDIOS"; Y OTRA COPIA CUYO SOPORTE ES EN CD EN LA OFICINA Nº 15 DEL CM. ESTA ÚLTIMA COPIA SERÁ FIRMADA POR EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL, LA SECRETARIA LEGISLATIVA Y LA JEFA DEL DEPARTAMENTO COORDINACIÓN LEGISLATIVA; CONSIDERÁNDOSE ESTA ÚLTIMA COMO GRABACIÓN ORIGINAL

ACTA 1095/18

Fecha: 10/05/18.
Hora de inicio: 9:20 h.
Carácter de la Sesión: Ordinaria.
Lugar de Realización: San Carlos de Bariloche, provincia de Río Negro, en la República Argentina.
Concejales Presentes: Por la Alianza Juntos Somos Bariloche Diego Augusto Benítez, Viviana Inés Gelain, Claudia Elizabeth Contreras, Carlos María Sánchez y Puente, Gerardo Sergio Ávila, Julia Elena Fernández, María Cristina Painefil; por la Alianza Frente para la Victoria Antonio Ramón Chiocconi, Daniel Rubén Natapof; y por Pro Propuesta Republicana Gerardo Daniel González.
Presidencia a cargo de: Presidente del Concejo Municipal, Concejal Diego Augusto Benítez

Parte 1 grabación sesión del concejo del 10/5/18:

Posición de audio: 00h 00m 04s:	Apertura de la sesión.
Posición de audio: 00h 00m 22s:	**1) Informe de Presidencia.** Presidente del Concejo informa el cronograma de actividades por el homenaje a Jacinto Giménez.
Posición de audio: 00h 00m 55s:	**2) Homenajes, conmemoraciones y actualidad política**
Posición de audio: 00h 01m 02s:	Concejal Painefil señala el aniversario de Balcec Bariloche. Destaca las acciones de la organización en la lucha contra el cáncer de mama.
Posición de audio: 00h 02m 48s:	Concejal Natapof refiere al cerro Catedral y la

	recolección de firmas por parte de los vecinos autoconvocados. Remite a la deuda que tomará el Intendente. Señala la crisis económica nacional y el retorno al FMI.
Posición de audio: 00h 09m 34s:	Concejal Chiocconi coincide con las palabras del concejal Natapof. Menciona que en la mesa se cuestionó al bloque FPV por hablar de temas nacionales, ante el panorama económico consulta qué acciones y decisiones tomará el Concejo para evitar agravar la crisis social y financiera de la ciudad y del Estado Municipal. Reflexiona sobre la situación de los vecinos. Destaca la campaña del Colegio Tecnológico para ayudar a las familias que acuden al vertedero por alimentos. Detalla los despidos en diferentes organismos del Estado. Manifiesta preocupación referida a la obra pública acordada. Brinda ejemplos de funcionarios con cuentas *offshore*.
	09:33 h se incorpora la concejal Marks.
Posición de audio: 00h 13m 37s:	**3) Comisiones y representaciones especiales**
Posición de audio: 00h 13m 44s:	Concejal Contreras comunica sobre las actividades de la Mesa 6 de Septiembre.
Posición de audio: 00h 16m 03s:	Concejal González informa sobre presupuesto de Empotur; balances del Simbov; avances en el acuerdo con la familia Tacul en comisión del Ente Autárquico Administrador y Científico Técnico del Parque Municipal Llao Llao; trabajo sobre el plan de manejo para el Centro Cívico en el Ente Asesor para la Preservación del Patrimonio Cultural y renovación de autoridades en la comisión de Ciudades Hermanas y Amigas.
Posición de audio: 00h 18m 07s:	**4) Toma de estado parlamentario de los proyectos ingresados**
Posición de audio: 00h 18m 12s:	4. 1.- Proyecto de resolución 845/18: “Se otorga Premio al Mérito social y comunitario al oficial Cristian Jara”. Autores. Concejales Gerardo Ávila, Claudia Contreras, Diego Benítez, Julia Fernández, Viviana Gelain y Cristina Painefil (JSB). Colaboradora: Romina Molina. Se solicitará su

	retiro por haberse emitido la resolución 078-PCM-18.
Posición de audio: 00h 18m 53s:	4. 2.- Proyecto de ordenanza 846/18: "Modifica ordenanza 2284-CM-12. Modifica tarifas y zonificación". Autor: Intendente Municipal, Ing. Gustavo Gennuso. Colaboradores: Jefe de Gabinete, Marcos Barberis; Secretario de Hacienda, Cdor. Diego Quintana; Subsecretaria de la Función Pública, Gabriela Rosemberg y Coordinador de Estacionamiento Medido, Juan Pablo Ferrari. A Asesoría Letrada y a las comisiones de Servicios, Tránsito y Transporte y de Gobierno y Legales en forma conjunta. Con tratamiento de preferencia 1º sesión. Aprobado por unanimidad el tratamiento de preferencia 1º sesión.
Posición de audio: 00h 19m 08s:	4. 3.- Proyecto de declaración 847/18: "Se declara de interés municipal, cultural y turístico *2º Jolgorio Bariloche. Semana de teatro de humor*". Autores: Concejales Julia Fernández, Gerardo Ávila, Diego Benítez, Claudia Contreras, Viviana Gelain y Carlos Sánchez y Puente (JSB). Sobre tablas. Aprobado por unanimidad el tratamiento sobre tablas.
Posición de audio: 00h 19m 32s:	4. 4.- Proyecto de ordenanza 848/18: "Se acepta adquisición premios a las *Artes Visuales 2017*". Autor: Intendente Municipal, Ing. Gustavo Gennuso. Colaboradores: Secretario de Hacienda, Cdor. Diego Quintana; Subsecretaria de la Función Pública, Gabriela Rosemberg; Subsecretaria de Cultura, Ana Gerón y Subsecretaria de Coordinación de Políticas Sociales, Psi. Alejandra Scheebeli. Sobre tablas. Aprobado por unanimidad el tratamiento sobre tablas.
Posición de audio: 00h 19m 59s:	4. 5.- Proyecto de ordenanza 849/18: "Se regula disponibilidad y reducción vehículos retenidos preventivamente". Autores: Concejales Julia Fernández, Viviana Gelain, Carlos Sánchez y Puente, Claudia Contreras, Gerardo Ávila, Diego Benítez y Cristina Painefil (JSB). Colaboradores: Rosario Armas; Auditora Administrativa Playón Municipal, Claudia Marcela Sastre; Marco Frohlich,

	Jefe de División de Bienes Patrimoniales; Matías Maldonado y Jueza de Faltas, Dra. Déborah Bietti. Girado a Asesoría Letrada y a las comisiones de Servicios, Tránsito y Transporte y de Gobierno y Legales.
Posición de audio: 00h 20m 35s:	4. 6.- Proyecto de ordenanza 850/18: "Modifica artículo 65º, ordenanza 2033-CM-10, *Día de la lucha contra la discriminación por la orientación sexual e identidades de género*". Autoras: Concejales Julia Fernández (JSB) y Ana Marks (FpV). Iniciativa: Agrupación Livertá. Colaborador: Consejo Local Consultivo y Participativo de la Diversidad Sexual (CLCPDSX). Sobre tablas. Aprobado por unanimidad el tratamiento sobre tablas.
Posición de audio: 00h 21m 05s:	4. 7.- Proyecto de declaración 851/18: "Se declara de interés municipal, educativo y comunitario *Expouni 2018".* Autores: Comisión Legislativa: Concejales Diego Benítez, Julia Fernández (JSB) y Ramón Chiocconi (FpV). Iniciativa: Evelina Beatríz Stieger, Directora del Instituto Primo Capraro. Sobre tablas. Aprobado por unanimidad de los presentes el tratamiento sobre tablas. Aprobado por unanimidad el tratamiento sobre tablas.
Posición de audio: 00h 21m 34s:	4. 8.- Proyecto de declaración 852/18: "Se declara Huésped de Honor a los integrantes del grupo Inti Illimani histórico". Autores: Concejales Cristina Painefil, Diego Benítez y Claudia Contreras. Colaboradora: Florencia Secchiaro. Sobre tablas. Aprobado por unanimidad el tratamiento sobre tablas.
Posición de audio: 00h 21m 52s:	4. 9.- Proyecto de declaración 853/18: "Declarar de interés municipal, deportivo y turístico la carrera "Duatlón de otoño Pablo Ramos". Autores: Concejales Julia Fernández, Viviana Gelain, Carlos Sánchez y Puente, Claudia Contreras, Gerardo Ávila, Diego Benítez y Cristina Painefil (JSB). Sobre tablas. Aprobado por unanimidad el tratamiento sobre tablas.
Posición de audio: 00h 22m 15s:	4. 10.- Proyecto de declaración 854/18: "Se declara

	de interés cultural y comunitario *Grupo de Teatro El Trampolín*". Autores: Concejales Daniel Natapof, Ana Marks y Ramón Chiocconi (FPV). Colaboradores: Maximiliano Altieri y Silvia Devalle. Sobre tablas. Aprobado por unanimidad el tratamiento sobre tablas.
Posición de audio: 00h 22m 36s:	4. 11.- Proyecto de ordenanza 855/18: "Adhiere ley provincial 5201. Plan Castello. Puente arroyo Ñireco. Refuncionalización Cementerio. Maquinaria". Autor: Intendente Municipal, Ing. Gustavo Gennuso. Colaboradores: Subsecretaria de la Función Pública a cargo de Jefatura de Gabinete, Gabriela Rosemberg; Asesora Letrada, Natacha Vázquez; Secretario de Obras y Servicios Públicos, Ing. Alfredo Milano y Secretario de Hacienda, Diego Quintana. Sobre tablas. Aprobado por mayoría el tratamiento sobre tablas, manifestándose por la negativa los concejales Marks, Chiocconi y Natapof.
Posición de audio: 00h 23m 12s:	Concejal Chiocconi fundamenta el voto negativo del bloque FPV.
Posición de audio: 00h 23m 37s:	4. 12.- Proyecto de ordenanza 856/18: "Reconocimiento, jurisdicción y otorgamiento personería jurídica municipal Junta Vecinal 645 Viviendas". Autor: Intendente Municipal, Ing. Gustavo Gennuso. Colaboradores: Subsecretaria de la Función Pública a cargo de Jefatura de Gabinete, Gabriela Rosemberg y Director de Juntas Vecinales, Ángel Roberto Rodríguez. Girado a Asesoría Letrada y a la comisión de Gobierno y Legales.
Posición de audio: 00h 23m 58s:	**5) Solicitud de retiro de proyectos**
Posición de audio: 00h 24m 05s:	5. 1.- Proyecto de resolución 845/18: "Se otorga Premio al Mérito social y comunitario al oficial Cristian Jara". Autores. Concejales Gerardo Ávila, Claudia Contreras, Diego Benítez, Julia Fernández, Viviana Gelain y Cristina Painefil (JSB). Colaboradora: Romina Molina. Se solicita su retiro por haberse emitido la resolución 078-PCM-18. Aprobado por unanimidad el retiro del proyecto.

Posición de audio: 00h 24m 19s:	Concejal Chiocconi mociona adelantar el tratamiento de la resolución 084-PCM-18.
Posición de audio: 00h 24m 48s:	Concejal Fernández mociona un cuarto intermedio.
Posición de audio: 00h 24m 52s:	Se somete a votación la moción de pasar a un cuarto intermedio, siendo aprobada por unanimidad. .
	09:44 h inicia el cuarto intermedio.
Posición de audio: 00h 25m 14s:	09:45 h se reinicia la sesión con la presencia de los concejales Sánchez y Puente, Contreras, Fernández, Ávila, Painefil, Gelain, González, Natapof, Chiocconi, Marks y Benítez.
Posición de audio: 00h 25m 15s:	Concejal Fernández indica que el bloque JSB acepta adelantar el tratamiento de la resolución 084-PCM-18.
Posición de audio: 00h 25m 21s:	Se somete a votación la moción de adelantar el tratamiento de la Resolución 084-PCM-18 siendo aprobada por unanimidad.
Posición de audio: 00h 25m 34s:	9. 5.- Resolución 084-PCM-18: "Resolución Concejo Municipal Iniciativa Popular, nota nº 2088-MEYS-18". Autor: Presidente del Concejo Municipal, Diego Benítez. Iniciativa: Comisión Legislativa presidente de bloque JSB, Julia Fernández y presidente de bloque PRO, Daniel González. Lectura de la descripción sintética.
Posición de audio: 00h 25m 53s:	Concejal Fernández comenta que el bloque JSB concuerda con los fundamentos expresados en la resolución, señala que se trató en Comisión Legislativa, refiere a la ordenanza 1999-CM-09, indica que se analizó el trabajo realizado por la Junta Electoral Municipal. Explica que en virtud de lo establecido en el artículo 161º de la C.O.M el objeto es inadmisible para el tratamiento de los procedimientos solicitados por la nota 2088, explica las limitaciones que prevé la C.O.M. Refiere a la derogación del canon. Agrega que no es potestad del Concejo abrogar las resoluciones de Intendencia.
Posición de audio: 00h 28m 32s:	Concejal Natapof cita la C.O.M y los requisitos que fija para el derecho de iniciativa popular, aclara que

	se cumplió con el 3% que fija, señala que no habla de admisibilidad o inadmisibilidad. Destaca que las firmas fueron validadas por la J.E.M. Menciona declaraciones del Intendente y de funcionarios. Explica procedimientos para el tratamiento de proyectos. Refiere que no quieren discutir el proyecto presentado por los vecinos. Indica que el dictamen de Asesoría Letrada es una opinión técnica no vinculante. Argumenta sobre la postura del oficialismo y del Intendente, considera está resolución como un rechazo y se debe abrir el camino del referéndum popular.
Posición de audio: 00h 37m 42s:	Concejal Marks señala que la participación ciudadana es fundamental en democracia, indica que está garantizada por medio de la C.O.M. Entiende que al oficialismo no le interesa la participación de los vecinos y se escudan en tecnicismos. Fundamenta. Aclara que en el proyecto presentado por iniciativa popular no está la derogación del canon. Cita la medida cautelar de la justicia. Refiere a la grave postura que toma el oficialismo.
Posición de audio: 00h 41m 40s:	Concejal Chiocconi refuerza las palabras de sus compañeros de bloque. Agrega que se está vulnerando el derecho a la democracia. Fundamenta. Pone en valor el trabajo de los vecinos autoconvocados, detalla las trabas que puso el oficialismo en el proceso de junta de firmas. Aclara que el Intendente deberá arbitrar los medios para asegurar el referéndum popular.
Posición de audio: 00h 47m 48s:	Se somete a votación la resolución 084-PCM-18 siendo aprobada por mayoría, manifestándose por la negativa los concejales Chiocconi, Marks y Natapof.
Posición de audio: 00h 48m 13s:	Concejal Chiocconi entiende que el proyecto de iniciativa popular quedó rechazado y se inicia el proceso como se expresó.
Posición de audio: 00h 48m 23s:	**6) Tratamiento de proyectos con dictamen de comisión**
Posición de audio: 00h 48m 24s:	6. 1.- Proyecto de ordenanza 519/17: “Aprobar ocupación tercio libre, EDEM, estacionamiento 19-

	2-D-304-19/20A. Cordillera Compañía Hotelera S.A.” Autor: Intendente Municipal, Ing. Gustavo Gennuso. Colaboradores: Jefe de Gabinete, Lic. Pablo Chamatrópulos; Secretario de Desarrollo Urbano, Ing Marcelo Ruival; Subsecretario de Gestión Urbana, Arq. Eduardo Gabriel Reddy y Subsecretario de Planeamiento Urbano, Arq. Pablo Bullaude. Lectura del reformulado por la comisión de Obras y Planeamiento en su parte resolutiva. Se deja constancia que el proyecto de ordenanza 519/17 cuenta con dictamen de Asesoría Letrada Nº 161/17 de fecha 24 de agosto de 2017 .
Posición de audio: 00h 50m 40s:	Concejal Gelain da lectura del dictamen del proyecto en tratamiento el cual consta en el Acta Nº 082/17 de la comisión de Obras y Planeamiento.
Posición de audio: 00h 51m 24s:	Concejal Contreras da lectura del dictamen del proyecto en tratamiento el cual consta en el Acta Nº 171/18 de la comisión de Gobierno y Legales.
Posición de audio: 00h 52m 20s:	Concejal Gelain fundamenta el proyecto.
Posición de audio: 00h 54m 04s:	Concejal Contreras indica modificaciones: - En el Artículo 4º, el cual contará con la siguiente redacción: *“Se condiciona la aprobación dispuesta en los artículos 1º, 2º y 3º de la presente, a la ejecución a costa del propietario de dársenas de detención de vehículos de gran porte para transporte de pasajeros, garantizando en su diseño la continuidad del tránsito vehicular y peatonal en horarios diurnos y nocturnos, conforme propuesta de la Secretaría de Desarrollo Urbano de la Municipalidad de San Carlos de Bariloche”.* - El Artículo 6º quedará redactadod e la siguiente forma: “*Se encomienda a la Dirección de Obras Particulares que incluya en la carátula de los planos, la mención de la presente ordenanza y la ordenanza 2733-CM-16”.*
Posición de audio: 00h 55m 10s:	Concejal Gelain realiza observaciones al dictamen de Obras y Planeamiento.
Posición de audio: 00h 55m 53s:	Con las modificaciones enunciadas se somete a

	votación el proyecto de ordenanza 519/17 siendo aprobado por unanimidad.
Posición de audio: 00h 56m 13s:	6. 2.- Proyecto de ordenanza 745/17: "Renovación comodato centro de jubilados y pensionados *Amancay*". Autor: Intendente Municipal, Ing. Gustavo Gennuso. Colaboradores: Jefe de Gabinete, Marcos Barberis; Secretario de Desarrollo Urbano, Arq. Pablo Bullaude y Presidente del IMTVHS, Dra. Laura Zannoni. Lectura del proyecto reformulado por la comisión de Obras y Planeamiento en su parte resolutiva. Se deja constancia que el proyecto de ordenanza 745/17 cuenta con dictamen de Asesoría Letrada Nº 225/18 de fecha 27 de febrero de 2018.
Posición de audio: 00h 57m 50s:	Concejal Gelain da lectura del dictamen del proyecto en tratamiento el cual consta en el Acta Nº 095/18 de la comisión de Obras y Planeamiento.
Posición de audio: 00h 58m 24s:	Concejal Contreras da lectura del dictamen del proyecto en tratamiento el cual consta en el Acta Nº 171/18 de la comisión de Gobierno y Legales. Fundamenta el proyecto.
Posición de audio: 00h 59m 52s:	Con las modificaciones enunciadas se somete a votación el proyecto de ordenanza 745/17 siendo aprobado por unanimidad.
Posición de audio: 01h 00m 00s:	**7) Solicitud y tratamiento de proyectos con preferencia**
Posición de audio: 01h 00m 07s:	7. 1.- Proyecto de ordenanza 833/18: "Se adhiere ley nacional 27155 Ejercicio Profesional Guardavidas. Solicita Legislatura rionegrina pronto tratamiento proyecto ley 48/2017". Autores: Concejales Ana Marks, Ramón Chiocconi y Daniel Natapof (FPV). Colaboradores: Juan Sebastían Rapoport, Julieta Tedesco, Sergio Daniel Salas, Juan Pablo Ortega y Gabriel Araneda. Iniciativa: Asociación de Guardavidas Bariloche.
Posición de audio: 01h 00m 09s:	7. 2.- Proyecto de ordenanza 841/18: "Declara la emergencia energética en el ejido de San Carlos de Bariloche". Autores: Concejales Ramón Chiocconi, Daniel Natapof y Ana Marks (FPV).

Posición de audio: 01h 00m 16s:	Se somete a votación la solicitud de retiro del tratamiento de preferencia de los proyectos de ordenanza 833/18 y 841/18 siendo aprobada por unanimidad.
Posición de audio: 01h 00m 26s:	Concejal Chiocconi indica que si bien aceptan el retiro de la preferencia solicita premura en el dictamen de asesoría letrada para avanzar en el tratamiento de los proyectos referidos. Explica la urgencia.
Posición de audio: 01h 01m 04s:	**8) Tratamiento de proyectos sobre tablas**
Posición de audio: 01h 01m 06s:	8. 1.- Proyecto de declaración 847/18: "Se declara de interés municipal, cultural y turístico *2º Jolgorio Bariloche. Semana de teatro de humor*". Autores: Concejales Julia Fernández, Gerardo Ávila, Diego Benítez, Claudia Contreras, Viviana Gelain y Carlos Sánchez y Puente (JSB). Lectura del proyecto original en su parte resolutiva.
Posición de audio: 01h 01m 40s:	Se somete a votación el proyecto de declaración 847/18 siendo aprobado por unanimidad de los presentes.
Posición de audio: 01h 01m 48s:	8. 2.- Proyecto de ordenanza 848/18: "Se acepta adquisición premios a las *Artes Visuales 2017*". Autor: Intendente Municipal, Ing. Gustavo Gennuso. Colaboradores: Secretario de Hacienda, Cdor. Diego Quintana; Subsecretaria de la Función Pública, Gabriela Rosemberg; Subsecretaria de Cultura, Ana Gerón y Subsecretaria de Coordinación de Políticas Sociales, Psi. Alejandra Scheebeli. Lectura del proyecto original en su parte resolutiva.
Posición de audio: 01h 03m 15s:	Concejal Fernández indica modificar la Descripción Sintética en el siguiente sentido: "*SE ACEPTAN OBRAS ARTISTAS INGRID RODDICK Y NADIA PALAVECINO PREMIO A LAS ARTES VISUALES".* Agradece a los artistas.
Posición de audio: 01h 03m 51s:	Con las modificaciones enunciadas se somete a votación el proyecto de ordenanza 848/18 siendo aprobado por unanimidad.

Posición de audio: 01h 03m 59s:	8. 3.- Proyecto de ordenanza 850/18: "Modifica artículo 65º, ordenanza 2033-CM-10, *Día de la lucha contra la discriminación por la orientación sexual e identidades de género*". Autoras: Concejales Julia Fernández (JSB) y Ana Marks (FpV). Iniciativa: Agrupación Livertá. Colaborador: Consejo Local Consultivo y Participativo de la Diversidad Sexual (CLCPDSX). Lectura del proyecto original en su parte resolutiva.
Posición de audio: 01h 05m 56s:	Concejal Fernández indica las modificaciones a incorporar: - En el Artículo 1º el cual contará con la siguiente redacción: *"Se modifica el Capítulo XXII del Anexo I de la ordenanza 2033-CM-10, el que queda redactado de la siguiente manera:* *"CAPÍTULO XXII* *DÍA DE LA LUCHA CONTRA LA DISCRIMINACIÓN POR LA ORIENTACIÓN SEXUAL O IDENTIDADES DE GÉNERO* *Art. 65º) Se instituye el día 17 de mayo de cada año, como el Día de la lucha contra la discriminación por la orientación sexual e identidades de género.* *Art. 65º bis) El Consejo Local Consultivo y Participativo de la Diversidad Sexual elaborará actividades y campañas de difusión para la concientización sobre la discriminación por la orientación sexual o identidades de género, con el objeto de generar conciencia y reflexión ciudadana en pos de la no discriminación, de la igualdad de trato y oportunidades y de la prevención de los crímenes de odio por orientación sexual e identidad de género.* *Art. 65º ter) Se autoriza al Departamento Ejecutivo a suscribir convenios de colaboración correspondientes con organismos de carácter público o privado que se consideren necesarios para la organización y realización de las actividades.* Artículo 2º: *Se modifica el Anexo II de la ordenanza 2033-CM-10, incorporando en el lugar correspondiente del Calendario Anual de*

	Conmemoraciones, Efemérides o Celebraciones Municipales de San Carlos de Bariloche, el Día de la lucha contra la discriminación por la orientación sexual e identidades de género". Fundamenta el proyecto.
Posición de audio: 01h 07m 43s:	Concejal Marks refiere a la importancia de los espacios consultivos. Fundamenta el proyecto.
Posición de audio: 01h 10m 04s:	Concejal Fernández aclara las modificaciones.
Posición de audio: 01h 11m 25s:	Con las modificaciones enunciadas se somete a votación el proyecto de ordenanza 850/18 siendo aprobado por unanimidad.
Posición de audio: 01h 11m 38s:	8. 4.- Proyecto de declaración 851/18: "Se declara de interés municipal, educativo y comunitario *Expouni 2018".* Autores: Comisión Legislativa: Concejales Diego Benítez, Julia Fernández (JSB) y Ramón Chiocconi (FpV). Iniciativa: Evelina Beatríz Stieger, Directora del Instituto Primo Capraro. Lectura del proyecto original en su parte resolutiva.
	10:34 h se retira la concejal Gelain.
Posición de audio: 01h 11m 25s:	Se somete a votación el proyecto de declaración 851/18 siendo aprobado por unanimidad de los presentes, encontrándose ausente la concejal Gelain.
Posición de audio: 01h 12m 24s:	8. 5.- Proyecto de declaración 852/18: "Se declara Huésped de Honor a los integrantes del grupo Inti Illimani histórico". Autores: Concejales Cristina Painefil, Diego Benítez y Claudia Contreras. Colaboradora: Florencia Secchiaro. Lectura del proyecto original en su parte resolutiva.
Posición de audio: 01h 13m 05s:	Concejal Painefil fundamenta el proyecto.
Posición de audio: 01h 13m 48s:	Se somete a votación el proyecto de declaración 852/18 siendo aprobado por unanimidad de los presentes, encontrándose ausente la concejal Gelain
Posición de audio: 01h 13m 54s:	8. 6.- Proyecto de declaración 853/18: "Declarar de interés municipal, deportivo y turístico la "Carrera Duatlón de Otoño Pablo Ramos". Autores: Concejales Julia Fernández, Viviana Gelain, Carlos Sánchez y Puente, Claudia Contreras, Gerardo Ávila, Diego Benítez y Cristina Painefil (JSB).

	Lectura del proyecto original en su parte resolutiva.
Posición de audio: 01h 14m 20s:	Se somete a votación el proyecto de declaración 853/18 siendo aprobado por unanimidad de los presentes, encontrándose ausente la concejal Gelain.
Posición de audio: 01h 14m 30s:	8. 7.- Proyecto de declaración 854/18: "Se declara de interés cultural y comunitario *Grupo de Teatro El Trampolín*". Autores: Concejales Daniel Natapof, Ana Marks y Ramón Chiocconi (FPV). Colaboradores: Maximiliano Altieri y Silvia Devalle. Lectura del proyecto original en su parte resolutiva.
Posición de audio: 01h 14m 51s:	Concejal Natapof fundamenta el proyecto.
	10:37 h se reincorpora la concejal Gelain.
Posición de audio: 01h 17m 59s:	Se somete a votación el proyecto de declaración 854/18 siendo aprobado por unanimidad.
Posición de audio: 01h 18m 06s:	8. 8.- Proyecto de ordenanza 855/18: "Adhiere ley provincial 5201. Plan Castello. Puente arroyo Ñireco. Refuncionalización Cementerio. Maquinaria". Autor: Intendente Municipal, Ing. Gustavo Gennuso. Colaboradores: Subsecretaria de la Función Pública a cargo de Jefatura de Gabinete, Gabriela Rosemberg; Asesora Letrada, Natacha Vázquez; Secretario de Obras y Servicios Públicos, Ing. Alfredo Milano y Secretario de Hacienda, Diego Quintana. Lectura del proyecto original en su parte resolutiva.
Posición de audio: 01h 20m 18s:	Concejal Fernández, solicita incorporar notas al expediente. Indica las siguientes modificaciones: - En Antecedentes incorporar: *"Resolución 108/17"*. - En los Fundamentos solicita la corrección décimo párrafo, el cual contará con la siguiente redacción: "*En este sentido, la Provincia ha tomado deuda hasta el momento por USD300.000.000 (trescientos millones de dólares), a través de la colocación en diciembre de 2017 con éxito del bono provincial en el Mercado Financiero Internacional en Nueva York con una tasa de interés anual a largo plazo de 7,75%, una de las mejores obtenidas por provincias*

	en similares características. Resultó relevante que los fondos obtenidos de esta operatoria están destinados a obras de infraestructura para el desarrollo productivo y económico de la Provincia y no para refinanciar pasivos provinciales o para afrontar gastos corrientes. Los fondos reintegrables se comienzan a reembolsar en primera instancia semestralmente desde la acreditación de los fondos a las arcas municipales, abonando únicamente los intereses al mismo costo asumido por la Provincia (7,75% anual). A partir de 2024, deberán ser reintegrados capital más intereses". Fundamenta el proyecto. Detalla futuras obras y mejoras para la ciudad.
Posición de audio: 01h 26m 37s:	Concejal Chiocconi considera necesario un análisis más profundo del proyecto, refiere que es irresponsable tomar deuda en dólares dado el marco económico actual. Fundamenta.
Posición de audio: 01h 34m 48s:	Concejal Marks difiere de la idea de visión de futuro planteada por la oficialismo, fundamenta. Reflexiona sobre las consecuencias del endeudamiento en dólares, acuerda con las palabras del concejal Chiocconi. Remarca las palabras del Intendente de "vivir con lo propio" y a sus decisiones posteriores. Refiere a la entrega de soberanía política, cita ley Plan Castello.
Posición de audio: 01h 45m 46s:	Presidente del Concejo se refiere a las palabras del bloque FPV solicita se abstengan de recomendar cómo se debe gobernar dado que el FPV no es ejemplo de gobierno: explica esa aseveración. Entiende que no se puede atacar la moral de los concejales con tanta liviandad. Cita ejemplos de irresponsabilidad del bloque FPV y constantes palos en la rueda. Remarca el rol de concejal y sus funciones. Aclara que las discusiones se dan en la mesa, son críticos con el Ejecutivo, se contestan los pedidos de informes, escuchan a los vecinos y toman decisiones para la ciudad de manera responsable.
Posición de audio: 01h 50m 39s:	Concejal Natapof contesta las palabras del

	Presidente del Concejo. Explica cómo ingresó el proyecto, refiere a las carencias de materiales e insumos en el Concejo. Remarca la situación económica actual y al endeudamiento en dólares, explica las experiencias del país con el FMI. Reflexiona sobre el Plan Castello y el rechazo del resto de los municipios.

<u>Parte 2 grabación sesión del concejo del 10/5/18</u>:

Posición de audio: 00h 00m 01s:	Concejal Natapof da lectura a notas periodísticas. Remarca que no entiende los motivos que llevan al Intendente a tomar un crédito que endeuda al Municipio en dólares. Reflexiona sobre el discurso oficialista.
Posición de audio: 00h 16m 00s:	Concejal González reflexiona sobre la inflación del país en la gestión de Cristina Fernández de Kirchner, da lectura a nota periodística donde solicitó asistencia al FMI, refiere a las mediciones falsas del Index, a los préstamos solicitados a Venezuela y China entre otros. Pone en contexto las acciones del gobierno nacional. Refiere al Plan Castello, cita el endeudamiento que permite la C.O.M. Señala la oportunidad de concretar diferentes obras para los vecinos. Fundamenta su apoyo al proyecto.
Posición de audio: 00h 23m 55s:	Concejal Ávila refiere a la importancia de tomar el Plan Castello como proyecto provincial, destaca el trabajo realizado en la Legislatura. Reseña los fundamentos de la oposición para acompañar en su momento el proyecto. Remarca la obra del Polo Tecnológico. Señala la postura negativa del Intendente de Roca. Fundamenta su voto positivo, detalla obras concretas en diferentes lugares de la provincia. Menciona la falta de servicios y seguridad en el cementerio municipal. Refiere a incoherencias históricas de algunos sectores políticos. Espera que este gobierno deje obras útiles para la ciudad.
Posición de audio: 00h 47m 07s:	Ingresa Máquimo Calfuquir con el fin de entregar

	nota a los concejales.
Posición de audio: 00h 48m 27s:	Presidente del Concejo mociona un cuarto intermedio. Aprobado por unanimidad de los presentes.
	12:08 h se da inicio al cuarto intermedio.

Parte 3 grabación sesión del Concejo del 10/5/18:

Posición de audio: 00h 03m 54s:	12:15 h se retoma la sesión con la presencia de los concejales Benítez, Sánchez y Puente, Contreras, Fernández, Ávila, Painefil, Gelain, González, Natapof, Chiocconi y Marks.
Posición de audio: 00h 04m 01s:	Concejal Natapof señala que acuerdan con la realización de obras para la ciudad pero no avalan el endeudamiento en dólares del Municipio, fundamenta. Reflexiona sobre las palabras del concejal Ávila.
Posición de audio: 00h 12m 16s:	Concejal Sánchez y Puente refiere a las palabras del concejal Natapof. Destaca las herramientas que brinda el Plan Castello para afrontar diversas obras necesarias para la ciudad. Aclara que no va a participar de las discusiones políticas que surgen en la mesa, dado que los vecinos necesitan soluciones urgentes. Indica que hay que estar en los barrios al lado de los vecinos.
Posición de audio: 00h 16m 43s:	Concejal Painefil refiere a las redes sociales. Señala que se debe respetar y darle importancia a la opinión de la oposición. Señala que en sus alocuciones no descalifica jamás a sus pares y sí lo hace el FPV cuando no acuerdan con los proyectos. Cita palabras del bloque FPV. Refiere al resultado desastroso de la gestión anterior, entiende que el concejal Natapof no desconoce la situación. Refiere al faltante de dinero en la gestión anterior. Remarca diferencias entre el rol de la oposición y el del oficialismo.
Posición de audio: 00h 20m 57s:	Concejal Chiocconi entiende que es tedioso para los vecinos escuchar las discusiones políticas en la sesión, destaca que es el ámbito correcto para debatir. Menciona la deuda en dólares que adquirirá

	el Municipio. Relata desmanejos de los fondos por parte del Estado.
Posición de audio: 00h 27m 51s:	Concejal Fernández solicita agregar nota de los vecinos al expediente. Mociona el cierre del debate contemplando la espera de los vecinos.
Posición de audio: 00h 28m 21s:	Se somete a votación la moción de la concejal Fernández siendo aprobada por unanimidad.
Posición de audio: 00h 28m 25s:	Con las modificaciones enunciadas se somete a votación en forma nominal el proyecto de ordenanza 855/18 siendo aprobado por mayoría, manifestándose por la negativa los concejales Chiocconi, Marks y Natapof.
Posición de audio: 00h 29m 10s:	**9) Tratamiento de resoluciones ad referéndum**
Posición de audio: 00h 29m 18s:	9. 1.- Resolución 078-PCM-18: "Se otorga Premio al Mérito social y comunitario a los oficiales Cristian Jara y Melani Ruíz". Autor: Presidente del Concejo Municipal, Diego Benítez. Iniciativa: Concejales Gerardo Ávila, Claudia Contreras, Julia Fernández, Viviana Gelain y Cristina Painefil (JSB). Colaboradora: Romina Molina. 9. 2.- Resolución 079-PCM-18: "Se entregan distinciones año 2018 *Antiguo Poblador Bariloche*". Autor: Presidente del Concejo Municipal, Diego Benítez. 9. 3.- Resolución 081-PCM-18: "Se declara de interés municipal, cultural y deportivo *Semana Homenaje a Jacinto Giménez*". Autor: Presidente del Concejo Municipal, Diego Benítez. 9. 4.- Resolución 082-PCM-18: "Se declara de interés municipal, al evento *Marketing Político y Campañas Electorales*". Autor: Presidente del Concejo Municipal, Diego Benítez. Iniciativa. Concejal Daniel González (PRO). Colaborador: Giovanni Folik. Lectura de las descripciones sintéticas.
Posición de audio: 00h 29m 50s:	Se someten a votación las resoluciones 078-PCM-18, 079-PCM-18, 081-PCM-18 y 082-PCM-18 siendo aprobadas por unanimidad.
Posición de audio: 00h 29m 58s:	**10) Varios**

Posición de audio: 00h 30m 01s:	Presidente del Concejo informa el ingreso de nota con 190 firmas relacionada a la iniciativa popular. Mociona que se adjunte a la nota 2088- MEyS-18. Aprobado por unanimidad.
Posición de audio: 00h 30m 23s:	Presidente del Concejo informa que el 11 de mayo se celebra el Día del Himno Nacional.
Posición de audio: 00h 30m 32s:	Concejal Chiocconi señala que se están retomando las reuniones del Foro de Concejales.
Posición de audio: 00h 30m 58s:	Concejal Ávila saluda a los taxistas en su día.
Posición de audio: 00h 31m 11s:	Siendo las 12:42 h se da por finalizada la sesión.

Diego Augusto Benítez Viviana Inés Gelain Claudia Elizabeth Contreras

Carlos Sánchez y Puente Gerardo Sergio Ávila Julia Elena Fernández

María Cristina Painefil Antonio Ramón Chiocconi Ana Inés Marks

Daniel Rubén Natapof

Gerardo Daniel González

Jonathan Zona
A/C Secretaría Legislativa